



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

**CONVOCATORIA Nº 142, DE 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 – PRODIN -
OBSERVATÓRIO/2016/IFRO**

**SELECCIÓN DE INVESTIGADORES EXTERNOS PARA EL PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICO REGIONAL/GUAJARÁ-MIRIM**

El Rector del Instituto Federal de Educación, Ciencia e Tecnología de Rondônia - IFRO en el uso de sus atribuciones legales, a través del vicerrector de Desarrollo Institucional (PRODIN) hace público el proceso selectivo de los investigadores externos para trabajar en el Proyecto de Investigación "Diagnóstico Regional Guajará-Mirim" del Observatorio de IFRO.

PREÁMBULO

Esta convocatoria se destina a seleccionar investigadores vinculados a la Universidad Autónoma del Beni (UAB) para trabajar en el proyecto de investigación "Diagnóstico Regional de Guajará-Mirim" del Observatorio de IFRO.

1. DE LAS DISPOSICIONES PRELIMINARES

1.1 El proceso de selección de investigadores bolivianos se rige por esta convocatoria, promovido y ejecutado por la vicerrectoría de Desarrollo Institucional (PRODIN) y tiene por objeto la selección de investigadores bolivianos vinculados a la UAB se encuentra en las ciudades bolivianas de Guayaramerín y Riberalta.

1.2 Serán colaboradores externos seleccionados en esta convocatoria edicto de "Investigador Coordinador" y "Investigador Colaborador", clasificados por medio del análisis curricular;

1.3 Las inscripciones serán clasificadas en orden descendente de la puntuación otorgada por la comisión de evaluación indicados por el equipo del Observatorio de IFRO;

1.4 Los colaboradores externos van a recibir la beca investigador variable de acuerdo a la función en la investigación, de la siguiente manera:

1.4.1. **Investigador Coordinador del proyecto:** dos (02) becas de R\$ 1.500,00 (mil quinientos Reales) en dos cuotas pagadas directamente en la cuenta bancaria, en institución financiera brasileña, indicada por el investigador. En el valor de la beca ya están incluidos los costos con eventuales gastos para realizar las actividades de campo en las ciudades bolivianas de Guayaramerín y Riberalta.

1.4.2. **Investigador Colaborador del proyecto:** dos (02) becas de R\$ 550,00 (quinientos cincuenta Reales) en dos cuotas pagadas directamente en la cuenta bancaria, en institución financiera brasileña, indicada por el investigador. En el valor de la beca,



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

ya están incluidos los costos con eventuales gastos para realizar actividades de campo en las ciudades bolivianas de Guayaramerín y Riberalta.

1.4.3. La primera cuota de la beca se pagará al comienzo de la investigación y la segunda después de la entrega del Informe Final de Investigación.

1.4.4. Los investigadores deben, obligatoriamente, tener el Registro de persona física (CPF) registrado en Brasil para que se pueda realizar el pago de las becas.

1.4.5. Si el investigador no tiene una cuenta bancaria en institución financiera brasileña, el pago puede ser a través de giro bancario emitido por IFRO.

1.5. Según la Resolución nº 23/CONSUP/IFRO, de 9 de julio 2015, Art. 5º, VI e VII: Colaborador externo: profesional especialista, sin ningún vínculo con el Instituto Federal de Rondônia, cuya experiencia es esencial para complementar la capacidad del equipo, con la finalidad de contribuir a la eficacia del proyecto.

1.6. Los investigadores deben presentar informes de acuerdo con el cronograma establecido en la presente convocatoria.

1.7. La previsión inicial de convocatoria para actuar en la investigación es de 01 equipo compuesto por 01 (un) investigador coordinador y tres (03) investigadores colaboradores con recibimiento de beca.

1.8. La PRODIN puede hacer la convocatoria de más investigadores, si es necesario.

1.9. Los seleccionados serán responsables por la creación de una cuenta corriente en el banco de Brasil, en su propio nombre, para depósito de las becas.

1.10. La duración de las becas ocurrirá según el cronograma establecido en esta convocatoria.

1.11 Los Planes de trabajo de los investigadores deberán ser presentados en la capacitación obligatoria, y los trabajos de campo serán programados de acuerdo con el cronograma.

1.12 Los planes de trabajo se pueden ajustar durante la capacitación, en consenso con los investigadores.

2. EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICO REGIONAL/ CAMPUS GUAJARÁ-MIRIM

2.1 El *Campus* Guajará-Mirim está ubicado en una región de gran complejidad porque es una zona fronteriza con Bolivia, además de estar en una zona de libre comercio y tener una gran extensión de tierras definidas como unidades de preservación, conservación y tierras indígenas.



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

2.2. Los objetivos del Proyecto de investigación en el Campus Guajará-Mirim son: producir y sistematizar datos con el fin de asesorar la tomada de decisiones institucionales a partir del estudio realizado, con vistas a la institucionalidad del IFRO (su misión) articulada con los arreglos productivos y con la intersección de indicadores sociodemográficos de la región de influencia del *Campus* IFRO-Guajará-Mirim

2.3 A partir de la Investigación de la Región de Actividad Económica (PAER) ya realizada por el equipo de IFRO - *Campus* Guajará-Mirim en 2015, el diagnóstico tiene como objetivos específicos: Definir el área de alcance/influencia del IFRO - *Campus* Guajará-Mirim; realizar estudios sobre la configuración socioeconómica y sus factores intervinientes en la región de Guajará-Mirim; levantar las demandas económicas, sociales y educativas para cursos de formación profesional y tecnológica; identificar las posibilidades de investigación y extensión; verificar las alternativas inserción de futuros profesionales graduados del *Campus* Guajará-Mirim; Proponer rutas de formación sobre la base de los datos recopilados que se verticalicen para satisfacer las demandas relativas a los cursos ofrecidos por el *Campus* Guajará-Mirim.

2.4. El objeto de estudio de esta convocatoria es la situación socio-económica y ambiental en las zonas urbanas de las ciudades de Guayaramerín y Riberalta en Bolivia a partir de datos secundarios y primarios, como se detalla en los Términos de Referencia de Investigación constante en el Anexo B.

3. REQUISITOS PARA EL INVESTIGADOR COORDINADOR

3.1. Estar vinculado a la Universidad Autónoma del Beni (UAB) ubicada en los municipios bolivianos de Guayaramerín o Riberalta como docente, investigador, o función equivalente.

3.2 Tener formación de, al menos, nivel superior.

3.3. Tener disponibilidad de tiempo para completar el proyecto dentro del plazo previsto.

3.4. Tener capacidad de iniciativa, de liderar equipos, tener conocimientos básicos acerca de la aplicación de cuestionarios, realización de entrevistas y tabulación de datos cuantitativos y cualitativos obtenidos en campo, recopilación de datos secundarios y análisis.

3.5. Tener disponibilidad para viajar para la realización de las actividades.

3.6 Preferiblemente, tener fluidez en la lengua portuguesa.

3.7. No recibir becas de cualquier otra agencia Brasileña de fomento federal, estatal o municipal, en el periodo de las actividades.



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

3.8. Preferiblemente tener experiencia comprobada en los estudios de carácter socioeconómico y/o ambientales en Bolivia.

4. FUNCIONES DEL INVESTIGADOR COORDINADOR

4.1 Estar en contacto permanente con el equipo del Observatorio de IFRO para el desarrollo de las actividades previstas en el Proyecto de Investigación Diagnóstico Regional - Guajará-Mirim.

4.2 Articularse con la coordinación del Observatorio de IFRO para resolver posibles dudas.

4.3 Cumplir y hacer cumplir la metodología de la Investigación, como se describe en el Anexo B de la presente convocatoria.

4.4 Presentar los informes parcial y final en soporte digital (formato .doc o .docx), conteniendo los datos recogidos (primarios y secundarios) de forma sintética y analítica por ciudad investigada.

4.5 Todos los cuestionarios y formularios rellenos durante la investigación deberán presentarse con el informe final.

4.6 Presentar los datos cuantitativos, primarios y secundarios, por separado, en archivos de soporte digital (en el formato ".xls" o ".xlsx").

4.7. En la incapacidad de que el investigador continúe el desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Trabajo y/o cualquier situación que impliquen la suspensión de la beca, el investigador debe entregar informe sobre las actividades hasta la fecha de su sustitución, bajo pena de reembolso al IFRO de los valores indebidamente recibidos, de acuerdo con la legislación vigente.

4.8. Registrar a través de fotografías (formato jpeg con un mínimo de 5MB, 300 DPI), audio (mp3), videos (AVI, MPEG, WMV, MPEG (1,2 y 4), MP4 y MOV) y otros medios digitales, las actividades desarrolladas por su equipo.

4.8.1. En el caso de fotografía de personas, utilizar el Término de Autorización para el Uso de Imagen que será proveído en la capacitación obligatoria.

5. REQUISITOS PARA EL INVESTIGADOR COLABORADOR

5.1. Estar vinculado a la Universidad Autónoma del Beni (UAB), ubicada en los municipios bolivianos de Guayaramerín o Riberalta como estudiante, investigador o función equivalente.

5.2 Estar cursando, al menos, nivel superior.



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

- 5.3. Tener tiempo disponible para completar el proyecto en el plazo determinado.
- 5.4. Tener capacidad de iniciativa, de liderar equipos, tener conocimientos básicos acerca de la aplicación de cuestionarios, realización de entrevistas y tabulación de datos cuantitativos y cualitativos obtenidos en campo, recopilación y análisis de datos secundarios.
- 5.5. Tener disponibilidad de viajar para realizar actividades.
- 5.6. Preferiblemente, tener fluidez en la lengua portuguesa.
- 5.7. No recibir becas de cualquier otra agencia Brasileña para de fomento federal, estatal o municipal, en el periodo de las actividades.
- 5.8. Preferiblemente tener experiencia comprobada en estudios de carácter socioeconómico y/o ambientales en Bolivia.

6. FUNCIONES DEL INVESTIGADOR COLABORADOR

- 6.1 Estar en contacto permanente con el Investigador Coordinador para el desarrollo de las actividades previstas en el Proyecto de Investigación Diagnóstico Regional - Guajará-Mirim.
- 6.2 Articularse con el Investigador Coordinador para resolver posibles dudas.
- 6.3 Cumplir y hacer cumplir la metodología de esta investigación, como se describe en el Anexo C de la presente convocatoria.
- 6.4 Presentar los productos previstos en su Plan de Trabajo, siguiendo las orientaciones del Investigador Coordinador.
- 6.5. En la incapacidad del investigador continuar el desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Trabajo y/o cualquier situación que impliquen la suspensión de la beca, el investigador debe entregar informe sobre las actividades hasta la fecha de su sustitución, bajo pena de reembolso al IFRO de los valores indebidamente recibidos, de acuerdo con la legislación vigente.

7. DE LOS DERECHOS DE AUTOR

- 7.1. Los datos producidos en el marco de la investigación, tras la presentación oficial, serán de dominio público y pueden ser utilizados; sin embargo, son propiedad intelectual del IFRO que debe ser referenciado como fuente financiadora, cuando se los utilice en publicaciones.



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

7.2. Después de la divulgación oficial de los datos de la investigación, las publicaciones de estos datos deben indicar los investigadores del Observatorio de IFRO, que desarrollaron esta metodología, como coautores.

7.3. Está prohibido a los involucrados en la investigación la difusión de datos antes de la publicación oficial del Informe de Investigación por parte del Observatorio del IFRO.

7.4. Después de la divulgación de resultados oficiales, los datos obtenidos en la investigación pueden ser utilizados libremente, observando los puntos 7.1 y 7.2.

8. INSCRIPCIÓN

8.1 Las inscripciones deberán ser hechas por el investigador coordinador, responsable por el equipo, que indicará 03 (tres) investigadores que quedarán bajo su orientación para ejecutar las actividades descritas en las funciones.

8.2 Las inscripciones deberán ser realizadas por el investigador coordinador, por correo electrónico o presencialmente, de las siguientes formas:

8.2.1. Por correo electrónico: los documentos necesarios deberán ser enviados para la dirección electrónica observatorio@ifro.edu.br, obedeciendo el cronograma de esta Convocatoria. Y en el asunto del correo electrónico debe constar “Selección OBSERVATORIO - Colaborador Externo”

8.2.1.1. Las inscripciones realizadas por correo electrónico deberán presentar toda documentación en el formato .pdf en un archivo único, de acuerdo con lo descrito en el formulario de inscripción de esta convocatoria.

8.2.2. Presencialmente: los documentos necesarios deberán ser entregados al Jefe de Gabinete del IFRO Campus Guajará-Mirim ubicado en la Avenida Quinze de Novembro, sin número - Planalto, Guajará-Mirim - RO. De las 08h a las 11h de la mañana y de las 02h a las 05h de la tarde, de acuerdo con el cronograma de esta convocatoria.

8.3 No se aceptarán inscripciones después del plazo final de recebimiento establecido en esta Convocatoria.

8.4. Las copias de los documentos deben estar organizadas en la secuencia indicada y con hoja separadora e indicativa entre los requisitos de puntuación (De acuerdo con el modelo en la secuencia del Formulario de Inscripción).

8.5. Es de responsabilidad del candidato la correcta organización de toda la documentación, como también la adecuada indicación de los requisitos a que sus documentos deben encuadrarse para la atribución de puntos.

8.6 Documentación necesaria para COLABORADOR EXTERNO:



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

8.6.1. Formulario de Inscripción (Anexo A);

8.6.2. Copia de declaración expedida en los últimos 02 (dos) meses, de vínculo con institución de educación o investigación boliviana ubicada en las ciudades de Guayaramerín o Riberalta.

8.6.3. Copia del Carnet de identidad o pasaporte.

8.6.4. Copia del comprobante de *Cadastro de Pessoa Física* (CPF), emitido por órgano competente en Brasil.

8.6.5. Comprobante de dirección.

8.6.6. Comprobante de cuenta bancaria en Brasil, si la tiene.

8.6.7. Comprobante de escolaridad y titulaciones.

8.6.8. Copias de los documentos comprobatorios de los certificados para análisis de currículo.

9. ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE LOS INSCRIPTOS

9.1. La puntuación final del equipo considerará la titulación y experiencias del Coordinador del Equipo y la titulación de los investigadores colaboradores del equipo.

9.2. Se evaluará el coordinador responsable por el equipo de investigadores cuanto a la titulación y experiencias en investigación, de acuerdo con los criterios explícitos en la Tabla 01.

Tabla 1: Criterios que serán considerados en el análisis curricular del **Coordinador**:

Grupo	Criterios	Puntos	Máximo	Documentación comprobatoria
G1	Certificado de curso de posgrado <i>lato sensu</i> .	10 puntos	10 puntos	Diploma o Declaración de Conclusión expedida por Institución de Enseñanza Superior
G2	Certificado o Declaración de	20 puntos - Maestría	30 puntos	Diploma o Acta de Defensa expedida por



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

G3	Conclusión de curso de posgrado <i>stricto sensu</i> , reconocido por la CAPES o por órgano equivalente en Bolivia.	30 puntos - Doctorado		Institución de Enseñanza Superior
G4	Experiencia en proyecto de investigación en área socioeconómica, como coordinador.	2 puntos por proyecto	20 puntos	Certificado o declaración expedida por Institución de Enseñanza Superior o de Investigación
G5	Experiencia como colaborador o con beca en proyectos de investigación en área socioeconómica y/o ambiental	2 puntos por investigación / proyecto	20 puntos	Certificado o declaración expedida por Institución de Enseñanza Superior o de Investigación
G6	Experiencia como orientador de trabajos de conclusión de curso en investigación en área socioeconómica y/o ambiental.	0,5 puntos por trabajo de conclusión de curso	20 puntos	Declaración o Acta de defensa expedida por Institución de Enseñanza Superior o de Investigación
Total			100 puntos	

9.3. Los investigadores colaboradores serán evaluados siguiendo criterios explícitos en la tabla 02 a seguir:



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

Tabla 2: Criterios de análisis de titulación de los **investigadores colaboradores:**

Grupo	Criterios	Puntos	Máximo	Documentación comprobatoria
G1	Certificado de curso de posgrado <i>lato sensu</i> . Si hay.	10 puntos	10 puntos	Diploma o Declaración de Conclusión expedida por Institución de Enseñanza Superior
G2	Certificado o Declaración de Conclusión de curso de posgrado <i>stricto sensu</i> , reconocido por la CAPES o por órgano equivalente en Bolivia. Se hay..	20 puntos - Maestría	30 puntos	Diploma o Acta de Defensa expedida por Institución de Enseñanza Superior
G3		30 puntos - Doctorado		
Total			40 puntos	

9.4. La puntuación final del equipo será compuesta por la sumatoria entre los puntos del coordinador y de cada miembro de su equipo.

9.5. Serán considerados criterios de desempate, siguiendo el orden de prioridad abajo, los equipos con:

- a) Investigador coordinador con la mayor titulación.
- b) Equipos con mayor titulación en cuantitativos (más doctores y, posteriormente, más maestros).
- c) Investigador coordinador con mayor puntuación en la sumatoria del ítem G4 .
- d) Investigador coordinador con mayor puntuación en la sumatoria del ítem G5.
- e) Investigador coordinador con mayor puntuación en la sumatoria del ítem G6.
- f) Investigador coordinador con mayor edad.

9.5. Será formada una lista de clasificación de equipos, por orden decreciente de puntuación obtenida y criterios de desempate, si es el caso.



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

10. CRONOGRAMA

ATIVIDADES	FECHAS	LUGAR
Lanzamiento/Divulgación de las convocatorias	09/09/2016	Sitio electrónico del IFRO
Inscripciones abiertas	12 a 16/09/2016	E-mail: observatorio@ifro.edu.br y en el Gabinete del <i>Campus</i> Guajará-Mirim de las 8h a las 12h de la mañana y de las 02h a las 6h de la tarde
Análisis documental	19 a 23/09/2016	Comisión de Análisis
Resultados preliminares del análisis	26/09/2016	Sitio electrónico del IFRO
Periodo para interposición de recursos contra los resultados preliminares	27/09/2016	E-mail: observatorio@ifro.edu.br
Resultado final después de los recursos	29/09/2016	Sitio electrónico del IFRO
Capacitación de los equipos clasificados	11/10/2016	<i>Campus</i> Guajará-Mirim – de las 9h de la mañana a las 4h de la tarde
Periodo de realización de la investigación	12/10 a 11/11/2016	Guayaramerín y Riberalta
Entrega del informe parcial	28/10/2016	E-mail: observatorio@ifro.edu.br
Entrega do informe Final	Até 18/11/2016	E-mail: observatorio@ifro.edu.br

11 DE LOS CUPOS

11.1 Los cupos previstos en esta convocatoria son destinados a un equipo de investigadores bolivianos con formación y perfil compatibles a lo requerido en esta convocatoria.

11.2 En caso de necesidad de nuevos investigadores, la convocación dependerá de las demandas presentadas, disponibilidad de encuadramiento en la condición de colaborador y puntuación individual.

12. DISPOSICIONES GENERALES

12.1 La inscripción implica en el reconocimiento y en la aceptación por el investigador de las obligaciones previstas en esta Convocatoria.



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

12.2 Depois de la divulgação del Resultado final, los clasificados y convocados deberán enviar el Término de Compromiso (Anexo C), para el correo electrónico observatorio@ifro.edu.br.

12.3 El equipo clasificado en primer lugar deberá participar de la capacitación metodológica prevista en esta Convocatoria, bajo pena de desclasificación.

12.3.1 Los equipos clasificados podrán participar de la capacitación que será ministrada en el IFRO *CAMPUS* GUAJARÁ-MIRIM, de acuerdo con el cronograma de esta convocatoria.

12.4 Las solicitudes de desistencias deberán ser justificadas y presentadas a la Coordinación del Observatorio con antelación mínima de 15 (quince) días. Junto con la solicitud de desistencia, el becado deberá encaminar informe de las actividades previstas en el Plan de Trabajo hasta la fecha de la solicitud, como también todas las demandas bajo su responsabilidad.

12.5 El colaborador podrá ser desconectado a cualquier tiempo, si no cumple satisfactoriamente las actividades previstas en su Plan de Trabajo o ejerza práctica o acción no condeciente con los objetivos del IFRO o con el ambiente de trabajo del equipo de investigación;

12.6 El IFRO asignará empleado para acompañar los trabajos en el lugar.

12.7 Las publicaciones científicas y cualquier otro medio de divulgación de trabajo de investigación deberán citar el IFRO como agente fomentador.

12.8. Los investigadores podrán ser responsabilizados por cualquier información no verídica fornecida que podrá acarrear la aplicación de medidas legales admisibles, en la forma de la legislación brasileña vigente.

12.9 Los productos que serán entregados al Observatório del IFRO por el equipo de investigación están descritos en el Anexo A - Término de Referencia para Investigación en Bolivia - Investigación Diagnóstica Guajará-Mirim.

12.10 Los casos omisos de esta selección serán analizados por la Comisión Evaluadora.

Porto Velho, 09 de septiembre del 2016.

UBERLANDO TIBURTINO LEITE
Rector



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

**ANEXO A - FORMULARIO DE INSCRIÇÃO
(ANEXO A LA CONVOCATORIA Nº 142/2016)**

1. DATOS DEL INVESTIGADOR COORDINADOR:

Nombre:		
Institución:		
Teléfono:	e-mail:	
Área en la que actúa/disciplinas que ministra:		
Cursos en los que actúa:		
Formación Académica (Graduación)		
Titulación más alta:		
Banco (en Brasil)	Agencia:	Cuenta Corriente:
CPF		

2. DATOS DEL EQUIPO

Nombre del Investigador Colaborador 1:		
Institución:		
Estudiante () Docente ()		
Teléfono:	E-mail:	
Área en la que actúa/disciplinas que ministra:		
Cursos en los que actúa:		
Formación Académica (Graduación, si se ha completado):		
Titulación más alta:		
Banco (en Brasil)	Agencia:	Cuenta Corriente:
CPF		

Nombre del Investigador Colaborador 2:



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

Instituição:		
Estudante () Docente ()		
Teléfono:		
Área en la que actúa/disciplinas que ministra:		
Cursos en los que actúa:		
Formación Académica (Graduación, si se ha completado):		
Titulación más alta:		
Banco (en Brasil)	Agencia:	Cuenta Corriente:
CPF		

Nombre del Investigador Colaborador 3:		
Instituição:		
Estudante () Docente ()		
Teléfono:		
Área en la que actúa/disciplinas que ministra:		
Cursos en los que actúa:		
Formación Académica (Graduación, si se ha completado):		
Titulación más alta:		
Banco (en Brasil)	Agencia:	Cuenta Corriente:
CPF		



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

3. CUADRO DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

Tabla 1: Lista de direcciones electrónicas de acceso a la documentación comprobatoria de la producción de acuerdo con los criterios a considerar en el análisis curricular para el **Investigador Coordinador:**

Grupo	Criterios	Direcciones electrónicas para conferencia*
G1	Tesis de Maestría defendidas en programa reconocido por la CAPES, u órgano equivalente, en Bolivia.	
G2	Tesis de doctorado defendidas en programa reconocido por la CAPES, u órgano equivalente, en Bolivia.	
G3	Libro (con ISBN) publicado en tema correlacionado al tema de la investigación.	
G4	Capítulo de libro (con ISBN) publicado, correlacionado al tema de la investigación.	
G5	Artículo publicado en Revista Qualis (B5 a A1 - CAPES) correlacionado al tema de la investigación.	
G6	Artículo completo publicado en tema correlacionado al tema de la investigación y publicado en evento.	

*La indicación correcta de la dirección electrónica es responsabilidad del candidato y la Comisión no es responsable por las páginas que ya no estén disponible en el momento del análisis. Si la producción no está disponible en internet, el interesado deberá entregar copias de la producción.



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

Tabla 1: Lista de direcciones electrónicas de acceso a la documentación comprobatoria de acuerdo a los criterios que serán considerados en el análisis curricular para los **Investigadores Colaboradores:**

Grupo	Criterios	Direcciones electrónicas para conferencia*
G1	Diploma o declaración de conclusión expedida por una institución de educación superior (si hay)	
G2	Experiencia comprobada como colaborador o beneficiarios de beca en proyectos de investigación. Declaración o certificado expedido por una institución de enseñanza y/o investigación	

*La indicación correcta de la dirección electrónica es responsabilidad del candidato y la Comisión no es responsable de las páginas que ya no estén disponible en el momento del análisis. Si la producción no está disponible en internet, el interesado deberá entregar copias de la producción.



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

**ANEXO B - CONSENTIMIENTO PARA LA CESIÓN DE LOS DERECHOS DE
AUTOR**

(ANEXO A LA CONVOCATORIA Nº 142/IFRO/2016)

Yo, _____,
(puesto/función) designado como empleado (a) en el (la)

_____, CPF nº _____ declaro que todos los derechos de autor de los materiales producidos bajo esta convocatoria serán transferidos al IFRO que podrá elegir cómo deben ser difundidos, publicados, expuestos o incluso alterados.

Al final del trabajo y elaboración del Diagnóstico Regional - Guajará-Mirim daré consentimiento si autorizo que mi nombre sea vinculado como autor del material producido en el plazo de 05 días después de recibir el Informe Final; en ausencia de mi manifestación, el IFRO podrá utilizarlo libremente.

Investigador (a) Coordinador (a)

Investigador (a) Colaborador (a)

Investigador (a) Colaborador (a)

Investigador (a) Coordinador (a)



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

ANEXO C: TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICO REGIONAL GUAJARÁ-MIRIM

(ANEXO A LA CONVOCATORIA N° 142/IFRO/2016)

Este Término de Referencia presenta una síntesis de las actividades a realizarse por los **investigadores bolivianos** en el **Proyecto Diagnóstico Regional Guajará-Mirim/Observatorio/IFRO**, así como la propuesta metodológica que guiará el trabajo de los investigadores que se detallará durante la capacitación obligatoria para el equipo de investigadores clasificados.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general del Proyecto Regional Diagnóstico Guajará-Mirim

Proporcionar subsidios para la adopción de decisiones institucionales con respecto a las alternativas de rutas de formación, cursos y actividades de investigación y extensión del IFRO-Campus Guajará-Mirim que se articulen con los arreglos productivos en la región de Guajará-Mirim, Nova Mamoré, Guayaramerín y Riberalta.

1.2 Objetivos específicos de este Término de Referencia

- Desarrollar estudios sobre el entorno socio-económico y sus factores intervinientes en la región Guayaramerín y Riberalta;
- Estudiar las demandas económicas y sociales para cursos de formación profesional y tecnológica, actividades de extensión y de investigación en las ciudades bolivianas de Guayaramerín y Riberalta ;
- Relacionar oportunidades de inserción para profesionales graduados de IFRO / Campus Guajara-Mirim en Bolivia y / o Guajará-Mirim;
- Elaborar una propuesta de itinerario formativo con alternativas de cursos: a) de Formación Inicial y Continua – FIC; b) Cursos Técnicos de Educación Secundaria; c) Cursos de educación superior (graduación) y d) Posgrado (*lato y stricto sensu*) que se verticalicen cuanto a sus ofertas en IFRO - Campus Guajará-Mirim/Brasil;
- Relacionar las necesidades y/o posibilidades de actuación para las acciones de investigación y extensión en IFRO - *Campus* Guajará-Mirim.

2 METODOLOGÍA

2.1 Área General de Estudio del Proyecto y cuantitativo de población:

El Campus Guajará-Mirim es una unidad de frontera, situado en el centro de la ciudad de Guajará-Mirim, considerada ciudad gemela con Guayaramerín en la zona fronteriza con la provincia Vaca Diez, en Bolivia, compuesta por las ciudades



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

bolivianas de Guayaramerín y Riberalta, área esta también conectada con la ciudad de Nova Mamoré, en Rondônia occidental.

Según el estudio del IBGE (2007) Regiones de Influencia de las Ciudades, en la región de influencia de Guajar -Mirim (Centro de zona B) tenemos la ciudad de Nova Mamor . En este caso se puede considerar como un  rea de estudio y de influencia del Campus Guajar -Mirim las ciudades bolivianas de Guayaramer n y Riberalta y las ciudades brasile as de Guajar -Mirim y Nova Mamor .

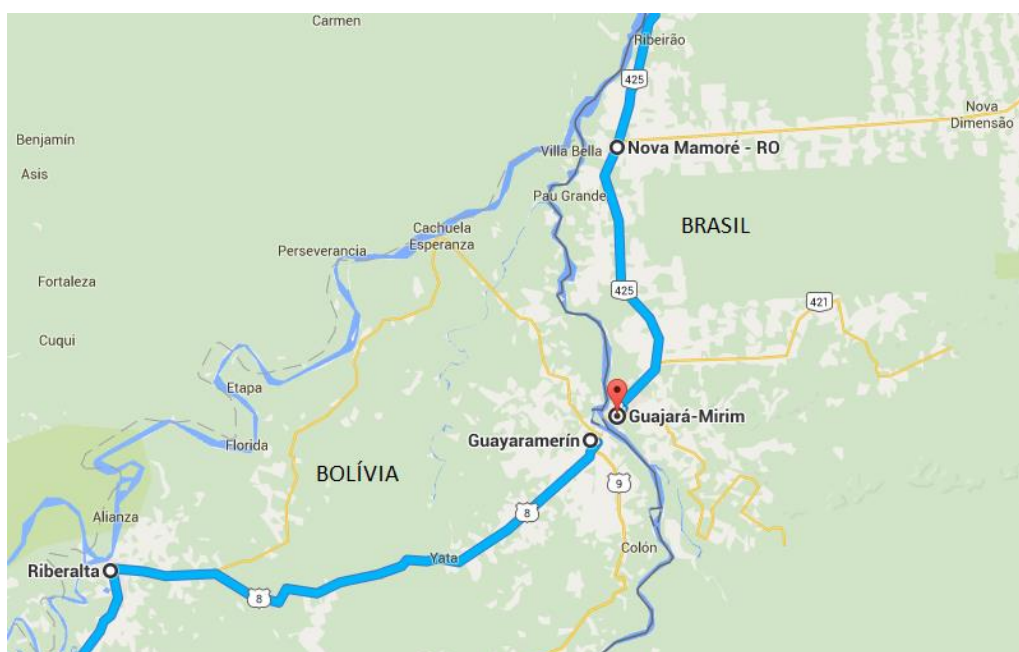


Figura 1: Probable regi n de influencia del Campus Guajar -Mirim.
Fuente: Adaptado de Google Maps (2016)

El total de la poblaci n de las  reas est  expreso en la Tabla 1 (abajo) en la cual se observa un cuantitativo de poblaci n significativo en la regi n. Sin embargo, hay numerosos obst culos que el estudio deber  considerar a fin de que podamos tener la expectativa de que la poblaci n boliviana frecuentar  los cursos en Brasil. De esa manera hay que verificarse las posibilidades de hacer el Campus Guajar -Mirim un polo atractor de alumnos de otros lugares y regiones para garantizar el continuo flujo de estudiantes en la cantidad esperada.

Tabla 1: n mero de personas en la zona de estudio.

Municipio	Distancia de la Sede en relaci�n al Campus Guajar�-Mirim	Poblaci�n
Guajar�-	-	41.656*



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

Mirim		
Nova Mamoré	44 km	22.546*
Riberalta	97 km	89.022**
Guayaramerín	7 km	41.814**
Población Total		195.038

Fuente: * Censo IBGE/2010 y ** Censo INE/2012

2.3 Trayecto Metodológico

Después de la selección de los equipos de investigadores bolivianos, el equipo del Observatorio del IFRO ofrecerá un curso de formación en IFRO - Campus Guajará-Mirim en que el equipo de investigadores bolivianos será orientado a elaborar el plan de trabajo para guiar todas las acciones emprendidas en el marco de la investigación.

Es importante destacar que el Observatorio del IFRO propuso la selección de los investigadores bolivianos considerando la importancia de iniciar la formación de una red de investigación y de apoyo mutuo, así como de comprender que los investigadores bolivianos tienen la experiencia necesaria y un mejor tránsito entre las instituciones de su país.

Por esta razón, les corresponde a los investigadores bolivianos que realicen la investigación a fondo en las ciudades bolivianas de Guayaramerín y Riberalta, es decir, el equipo clasificado llevará a cabo la recopilación de datos primarios y secundarios, así como la intersección de estos datos para la composición del producto que es el Informe Final de Investigación, cuyo modelo será proporcionado durante la formación obligatoria. La producción de informes de todos los materiales creados por los investigadores bolivianos será hecha en Español.

En la Tabla 2, al final de este documento, serán presentados los procedimientos metodológicos y las etapas de la investigación a fin de que los interesados estén ciertos de las atribuciones y aptitudes necesarias para el desarrollo de la investigación.

3 DIMENSIONES RELEVANTES DEL ESTUDIO Y SUS INDICADORES EN EL ÁREA DE INSERCIÓN DEL CAMPUS GUAJARÁ-MIRIM

El mundo del trabajo está permeado por diferentes tipos de factores intervinientes. Por lo tanto, para comprender la inserción de IFRO/Campus Guajará-Mirim en el escenario de Rondônia y Bolivia se eligió estudiar tres dimensiones que se correlacionan con el mundo del trabajo para un análisis integral de la realidad, a saber:

- Dimensión socio educacional y cultural:** se refiere a la realidad social, educativa y étnicos culturales con énfasis en los cuantitativos, las políticas y las características de las poblaciones afectadas (pueblos indígenas, bolivianos,



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

brasileños, entre otros) que influyen en su inserción en el mundo del trabajo regional y las posibilidades de interés y restricciones en el acceso, permanencia y éxito en los cursos de IFRO.

- b. **La dimensión socioeconómica:** analiza los indicadores que reflejen la realidad económica local y regional en que el IFRO/Campus Guajará-Mirim debe entrar. La economía en términos de las tendencias productivas a nivel local y regional, los flujos de transporte de mercancías y pasajeros, y la infraestructura para apoyar el crecimiento económico y que podrán interferir en la implementación de cursos, la absorción de los alumnos graduados y el desarrollo de actividades de investigación y extensión del Campus/IFRO Guajará-Mirim.
- c. **Dinámica Geopolítica e Institucional:** comprende el conocimiento de los vectores de la organización territorial y sus principales actores que pueden actuar como fortalezas o debilidades en el éxito de la inserción del IFRO/Campus Guajará-Mirim, a fin de construir propuestas de acción eficaces a partir de acuerdos de cooperación y potencializar las fuerzas institucionales.

La pormenorización de la Colecta de Datos Primarios en Bolivia está descrita en la Tabla 3, al final de este documento.

3.1. Indicadores por Dimensión (Situación)

a) DIMENSIÓN SOCIOEDUCACIONAL Y CULTURAL:

1. Situación Poblacional: esa dimensión tiene como base estudios sobre la caracterización, situación, migraciones e dinámicas poblacionales del área de influencia.

Indicadores por ciudad y área de estudio:

- a) Cuantitativos poblacionales por situación (rural y urbana);
- b) Población por rangos etarios;
- c) Niveles de crecimiento poblacional;
- d) Flujos migratorios;
- e) Sexo;
- f) Nivel de analfabetismo;
- g) Grado de instrucción de la población por rango etario;
- h) Población abajo de la línea de pobreza;
- i) Población residente en aglomeraciones subnormales;
- j) Caracterización de poblaciones indígenas, bolivianas, quilombolas, ribereñas, agrosilvopastoriles, entre otras.



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

2. Situação Educacional: Situación Educacional: Se estructura a partir de los indicadores educacionales nacionales, regionales e institucionales, incluyendo las modalidades presenciales y a distancia, bien como demandas externas al IFRO, en especial, con relación al área de cobertura e influencia del campus.

Indicadores por ciudad y área de estudio:

- a) Número de matrículas por segmento da educação básica, técnica e superior;
 - b) Tasa de crecimiento das matrículas por segmento de la educación básica, con énfasis en los últimos años de la educación primaria y secundaria, y educación superior;
 - c) Instituciones públicas y privadas de educación professional y superior, como también cursos y cupos ofertados y modalidades de enseñanza;
 - d) Demanda/interés local de la sociedad civil y empresas y estudiantes para cursos rápidos, cursos de nivel secundario técnico, superior, pos-gradó;
- Áreas que demandan acciones de investigación y extensión.

3. Situación Étnico-racial, Cultural y Política Interviniente: descripción y análisis de los principales grupos humanos, sus redes de apoyo, de acuerdo con su etnia, modos de vida, o situaciones específicas que están presentes en el área de influencia del campus y que constituyen situaciones intervinientes en la actuación del campus; descripción de políticas públicas implantadas en el área de estudio; identificación de la autonomía económica por medio de la inclusión en la gestión económica y en el acceso a recursos naturales y a la renta, y de la ampliación de oportunidades de cualificación; describir el acceso a la asistencia técnica y extensión rural y de innovación tecnológica, de forma continuada y permanente para la población local.

Indicadores por ciudad y área de estudio:

- a) Número y tipos de organizaciones de los grupos y sus cuantitativos;
 - b) Localización geográfica de los grupos;
 - c) Situación de estos grupos en términos de vulnerabilidad/inclusión social;
 - d) Leyes, decretos y regulamentos e infraestructuras creadas a partir de las políticas existentes;
- Levantamientos primarios (realización de entrevista y/o aplicación de cuestionarios con representantes de grupos etc)

b) DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA:



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

4. **Situación Económica:** esa dimensión es constituida de estudios relacionados al sector primario, industria, servicios, rentabilidad, empleabilidad, entre otros indicadores socioeconómicos; comercialización e inserción económica de productos de productores pequeños y medianos en mercados diferenciados y convencionales y en las cadenas productivas.

Indicadores por ciudad y área de estudio:

- a) Producto Interno Bruto (PIB), el PIB per cápita y el valor agregado por el sector; % de participación en el valor añadido bruto;
- b) Personas de 10 o más años de edad y la situación de ocupación en la semana de referencia
- c) Evolución de los empleos en los sectores formales de la economía.
- d) Cantidad de los empleos formales y cantidad de empresas por ciudad.
- e) Análisis de las disposiciones/vectores de producción locales en relación a la producción del diagnóstico;
- f) Tendencias de producción en los sectores de servicios, la agricultura (cultivos temporales, cultivos permanentes y ganadería) e industrial y;

Las principales agentes financieros locales y las posibles formas de comercialización y las actividades económicas informales

5. Situación de la Movilidad intra e intermunicipal y factores de accesibilidad al *campus*: dice respecto a la estructura de movilidad intra e intermunicipal que influenciarán en la accesibilidad de las diferentes poblaciones de las áreas de influencia y que podrán demandar nuevos arreglos curriculares a ejemplo de las poblaciones indígenas, quilombolas, agrícolas etc.

Indicadores por ciudad y área de estudio:

- a) Las principales vías de acceso;
- b) Distancias por carretera, tiempo de viaje, el transporte público y privado, los valores, la documentación requerida (desplazamiento y salud), programaciones y caracterización de la operación teniendo como referencia de destino el Campus Guajará-Mirim y como ciudades de salida Guayaramerín e Riberalta.

6. Situación de residencia, ubicación, inmobiliaria interviniente: Considerando el potencial atractor que los Cursos del IFRO tengan sobre los municipios Guayaramerín y Riberalta, describir las posibilidades de residencia e impacto en la actual estructura de los municipios.

- a) Disponibilidad de propiedades para alquiler, alternativas para residencias



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

permanente y temporal, los valores promedio del costo de la vida en Guayaramerín y Riberalta.

b) DIMENSIÓN GEOPOLÍTICA-INSTITUCIONAL:

7. Situación del Ordenamiento Territorial: esa dimensión se estructura en estudios relacionados a la localización geográfica, aspectos geoambientales y política de ordenamiento territorial para el área de estudio.

Indicadores por municipio y área de estudio:

a) Ubicación geográfica;

Situación relativa a los acuerdos de zonificación y organización/vectores productivos; áreas especiales de preservación y conservación; tierras indígenas; estructura de gestión para el área; principales instituciones, actores y sus políticas para el área.

8. Situación de la Sustentabilidad y Medio Ambiente: Dice respecto a la caracterización e interacciones del ambiente natural y sociedad y análisis de los factores geoambientales intervinientes en la producción y en la calidad de vida de las poblaciones.

Indicadores por municipio y área de estudio:

a) Caracterización de la vegetación, hidrografía, topografía y clima;

b) Tendencias de usos del suelo.

Tasas de deforestación; situaciones problemas ya identificados para el desarrollo local como datos de salud pública; saneamiento; conflictos locales; etc.

4 RESULTADOS ESPERADOS Y PRODUCTOS PARA ENTREGA

Los resultados esperados en términos de productos son:

a) Un informe analítico, impreso y en formato .doc o .docx, de la situación socioeconómica y ambiental de la región de Riberalta y Guayaramerín, construido **a partir de los datos secundarios y primarios**, de acuerdo con el modelo a ser proveído en la capacitación obligatoria;

b) Cada “Situación” referente al ítem 3.1 deberá en su finalización presentar un cuadro de la siguiente forma:



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

Fuerzas/Potencialidades para la actuación del IFRO	Debilidades/ Fragilidades para actuación del IFRO	Oportunidades a aprovechar/ Acciones a implementar

La conclusión del informe deberá traer como ítems obligatorios:

1. Perspectivas de desarrollo y crecimiento socioeconômico das regiões de Guayaramerín e Riberalta;
2. Necesidades de capacitación a nivel técnico, la capacitación para satisfacer el crecimiento económico local y regional;
3. Necesidades de formación en un nivel superior para satisfacer el crecimiento económico local y regional;
4. Principales áreas donde hay disponibilidad de profesionales bolivianos con títulos universitarios para trabajar en Brasil;
5. Principales necesidades de investigación para satisfacer el crecimiento económico local y regional;
6. Principales necesidades de extensión para satisfacer el crecimiento económico local y regional y la integración productiva de las poblaciones vulnerables.

ANEXOS DEL INFORME FINAL:

ANEXO A - Cuestionarios y formularios rellenos durante la investigación de datos primários;

ANEXO B- Entrevistas transcritas con su respectivo consentimiento libre e informado de cada entrevistado (modelo disponible em los Cuadernos de Campo).

ANEXO C- Autorización para uso de imagen firmada (para fotografía o videos con personas. Modelo a ser proveído en la capacitación obligatoria);

ANEXO D – Cuadros-síntesis y Tablas rellenas (tabulación de datos primários, de



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

acuerdo con el modelo a ser proveído en la capacitación obligatoria) en medios de comunicación conteniendo los archivos de los levantamientos de datos secundarios y primarios en formatos editables (.doc, .docx, .xls, .xlsx).

ANEXO E – Término de Cesión de Derechos de Autor.

TABLA 2: DETALLAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SERÁN REALIZADAS POR EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

ETAPA	ACTIVIDAD E	DESCRIPCIÓN	CUANDO	DONDE	QUIEN
1	Participación en Capacitación	La capacitación tendrá como objetivo el estudio de los <i>Cuadernos de Campo/Observatorio del IFRO (ISSN 2448-4407)</i> , orientación metodológica y la descripción de los productos que serán presentados por el equipo de investigadores.	11/10/2016	Guajará-Mirim	Equipo del Observatorio/ IFRO Investigadores Bolivianos
2	Colecta de Datos Primarios	La colecta de datos primarios será realizada por medio de la utilización de los siguientes instrumentos de colecta de datos: cuestionarios y entrevistas , de acuerdo con la especificidad de cada grupo descrita en la Tabla 2. Con excepción de los	12/10 a 11/11/2016	Guayaramerín y Riberalta	Estudiantes de los últimos años de la educación primaria y secundaria gestores públicos; gestores de entidades de representación social, comercial y industrial; representacion



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

		<p>cuestionarios aplicados a los órganos públicos, los demás cuestionarios deberán ser respondidos en la presencia de los investigadores.</p> <p>Las entrevistas serán realizadas, especialmente, con representantes de instituciones de cuño social y humanitario, así como en los casos en que el investigador juzgue necesario. Será necesario retornar al entrevistado la entrevista transcrita para autorización/firma del Término de Consentimiento Libre y Esclarecido.</p>			<p>es de agricultores, indígenas, bolivianos; entre otros que sean identificados de acuerdo con la Tabla 02.</p>
ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUANDO	DONDE	QUIEN
3	Colecta de Datos Secundarios	El levantamiento de datos secundarios ocurrirá de acuerdo com los indicadores estipulados en el ítem “Dimensiones Relevantes del Estudio y sus Indicadores en el Área de Inserción del <i>Campus</i> Guajará-Mirim” de esta	12/10 a 11/11/2016	Sitios electrónicos de órganos públicos bolivianos y instituciones bolivianas	Investigadores Bolivianos



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

		metodología, disponibles en sitios electrónicos oficiales e instituciones públicas y privadas. Los indicadores serán levantados por municipio (Guayaramerín y Riberalta) , los cuales serán analizados a partir de sus correlaciones en la región de influencia de la ciudad de Guajará-Mirim, ciudad polo, con base en el estudio del IBGE “Regiones de Influencia de las Ciudades”.			
4	Tabulación y Estructuración de los datos colectados	Colecta y estructuración de datos (elaboración de tablas, gráficos, mapas, cartogramas, fotos, etc.) y definición de las formas de presentación de los resultados.	Hasta 11/11/2016	Opción libre por los investigadores	investigadores Bolivianos
5	Producción de Informe Parcial	Informe presentando los resultados obtenidos hasta el momento, de acuerdo con el modelo disponibilizado en la Capacitación.	Hasta 28/10/2016	Enviar para el e-mail: observatorio@ifro.edu.br	Investigador Coordinador del Equipo
6	Análisis de los datos	Cruce de los datos primarios con los datos secundarios y elaboración de la	Hasta 11/11/2016	Opción libre por los investigadores	investigadores Bolivianos



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

		propuesta del itinerario formativo.			
7	Producción de Informe Final	Informe final de la investigación, presentando los resultados, de acuerdo con el modelo disponibilizado en la Capacitación	Hasta 18/11/2016	Enviar para el e-mail: observatorio@ifro.edu.br	investigador Coordinador del Equipo

TABLA 3: DETALLAMIENTO DE LA COLECTA DE DATOS PRIMARIOS – BOLIVIA
(Obs. Los formularios serán proveídos por el IFRO)

Grupos	Técnica de Colecta	Población meta	Tratamiento de los datos
Estudiantes del último año de la educación primaria y secundaria (o equivalentes en el sistema educacional boliviano) incluyendo Educación de Jóvenes y de Adultos.	Aplicación de cuestionario dirigido en un muestreo de la población estudiantil de las escuelas públicas, de acuerdo con la metodología que será presentada en la capacitación.	Escuelas públicas de las zonas urbanas de Guayaramerín y Riberalta.	Elaboración de Gráficos y tablas con las demandas y intereses, dificultades y potencialidades.
Gestores Públicos	Entrevista Semiestructurada o Cuestionario	Alcaldes, Secretarios Municipales de Educación y de Planeamiento.	Elaboración de Cuadros-síntesis con énfasis en las percepciones de los gestores y factores de incentivo y colaboración
Representaciones civiles y mayores empresas empleadoras	Entrevista Semiestructurada o Cuestionario	Instituciones levantadas por el Equipo en colaboración con los investigadores bolivianos	Elaboración de Cuadros-síntesis con las demandas y potencialidades locales e inserciones de los cursos en la realidad local para potencial de extensión, investigación y pasantía.



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
SECRETARIA DE EDUCAÇÃO PROFISSIONAL E TECNOLÓGICA
INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA
PRÓ-REITORIA DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL

Población en General	Cuestionario aplicado en muestreo aleatorio simple para una cuota de 100 personas en cada municipio (Guayaramerín y Riberalta)	Población en general que tenga más de 18 años	Elaboración de Gráficos y tablas con énfasis en la percepción social de la realidad socioeconómica, sus demandas en términos de formación profesional y visión sobre el IFRO.
Empresas y profesionales que actúan en el transporte	Entrevista semiestructurada	2 Personas responsables por tipo de transporte - barcos, taxis, moto-taxis, ómnibus particular, etc. y empresas (principales) o actividades públicas en que el transporte tenga regularidad en el transporte de pasajeros	Elaboración de cuadros-síntesis y si posible, gráficos, mapas de rutas y tabla de distancia y valores.